



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00972232-UNC-ME#FCS

VISTO

La necesidad de dar cauce institucional a iniciativas estudiantiles orientadas a fortalecer la formación en investigación temprana de las y los estudiantes dentro de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de investigación formativa se propone desde una perspectiva crítica el desarrollo de competencias investigativas desde las etapas tempranas de la formación académica, donde la propia práctica investigativa se vuelva objeto de reflexión y aprendizaje.

Que cuenta con el antecedente del proyecto "Canasta Básica Total Estudiantil", desarrollado por estudiantes con asesoría de docentes, avalado mediante RHCD-2025-377-UNC-DEC.

Que la Facultad, a través de la Secretaría de Investigación, viene desarrollando iniciativas orientadas a impulsar la participación de estudiantes en actividades de investigación, tales como ayudantías en proyectos acreditados, el Ciclo Formativo "Investigar en Sociales", talleres sobre escritura académica, y la participación en el Seminario Iberoamericano de Investigación Formativa del año 2021.

Que fue tratado en Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 4 de Mayo del 2026.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar el reglamento de los Grupos de Investigación Estudiantil presentado por las bancas estudiantiles de Sociales para la Victoria, trabajado en conjunto con la Secretaría de Investigación y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

